

informaran sobre las causas que habian influido en su decadencia, asi como en la de las artes que les son conexas; dieran cuantas noticias fuesen conducentes sobre los medios que deban adoptarse para hacerlas progresar, sin olvidar aquellos ramos que podrian fomentarse con la concesion de premios para estimular a los empresarios; i propusieran el modo de remover los obstáculos que se oponen a los progresos de la industria mercantil i rural; todo con la mira de redactar aquellos proyectos de reglamento, capaces de producir los bienes que se promete el supremo gobierno, de las luces i patriotismo de los colombianos. Se dió principio por la lectura de la comunicacion del ministerio del interior de 22 de diciembre último, que esplana mas detalladamente los deseos del gobierno, i sobre todo, el de que este trabajo se haga sobre bases semejantes al reglamento de mineria, publicado en el número 443 de la *Gaceta de Colombia*. Concluida la lectura, i despues de haber discurrido sobre la jeneral de esta comunicacion, cuya utilidad é importancia reconoció la junta, fueron de opinion algunos señores de que para que se llevase al cabo la ejecucion de esta medida, debian nombrarse dos comisiones, una de agricultores i otra de comerciantes, las cuales recibirian informes de todos aquellos ciudadanos que quisiesen contribuir a la mejora de estas fuentes copiosas de la riqueza pública, i formarian ya con estos datos, i ya con sus propios conocimientos i esperiencia, los reglamentos que ellas tan imperiosamente piden; en cuya operacion no podria invertirse sino el tiempo absolutamente necesario. Aprobada esta proposicion, acordó la junta que los señores Enrique Umaña, Rufino Cuervo i Antonio Nariño, compusieran la comision de agricultura, i que la de comercio se formase con los señores Luis Andrés Baralt, Raimundo Santamaria i Francisco Javier Herran; a cuyo efecto debia oficiarse a aquellos señores nombrados i que no estaban presentes.

Joaquín Paris.  
Pedro Herrera secretario.  
Bogotá febrero 1.º de 1830.-20.º

#### PASTORAL

Continuacion del numero 449.

He aquí un ligero bosquejo de las desgracias que acaba de sufrir la provincia, por haber faltado a sus juramentos, i no haber reprimido con tiempo los impetus de un hombre alucinado. ¡Gracias al cielo que no hemos experimentado los estragos de unas tropas victoriosas, mucho mas terribles que el mismo campo de batalla! ¡Gracias al cielo i a la vijilancia del gobierno de la República, que hizo marchar con la velocidad del rayo, una columna respetable de tropas subordinadas, al mando de un jeneral, modelo de moderacion i de prudencia, que ya que no pudo evitar el funesto rompimiento de la guerra, a pesar de las mas esquisitas diligencias, supo enjugar las lágrimas, hasta de las mismas víctimas de la desgracia. La provincia de Antioquia debe acordarse siempre del benemérito jeneral de brigada i primer edecan del Libertador, Daniel Florencio O'Leary, i de la benignidad del consejo de gobierno, que lo estorjó i autorizó para las delicadas funciones de un verdadero pacificador. ¿I son estos los agentes de la tiranía? ¿Este es el gobierno tiránico? La religion se ofende con semejantes calumnias.

No menos profundas son las heridas que ha recibido en esta vergonzosa contienda, la moral pública. Por desgracia se apoderó la discordia de la imprenta, i este vehiculo precioso, por donde se difunde la ilustracion i las luces, solo se empleó en inmoralizar a los pueblos, fomentando las renillas i los odios, desorganizando el sistema de hacienda, i llenando de injurias atroces el padre i Libertador de Colombia i a los agentes del gobierno paternal i benéfico, que él mismo estableció, en los dias de una completa disolucion de la República. Pero cuanto mas auténticos, mas gloriosos i mas saludables son los hechos del Libertador; tanto mas resalta la ingratitud i la perfidia de los impostores a los ojos ilustrados é imparciales. Despedazada la nacion por las disensiones civiles: dividida la gran convencion de

Ocaña en partidos escandalosos: sufocada la voz de la moderacion por los mas exaltados i frenéticos; i perdidas las esperanzas de que este cuerpo pudiese promover la felicidad de la patria, afortunadamente se disolvió la convencion, por sus mismos elementos, antes de poder hacer el gran mal que se proyectaba. Con ella se disolvieron los pactos, se arruinaron las garantías, i la República hubiera quedado en una verdadera i completa anarquia, si los pueblos no hubiesen tomado medidas de toda importancia i vitalidad. Se acordaron de la única tabla de su salvacion en semejantes apuros, i por un clamor vigoroso simultaneo, i de los mas raros en la historia de la democracia, lo aclamaron nuevamente por su Libertador i caudillo. Bien convencidos estaban los pueblos de la probidad, crédito, valor i patriotismo del inmortal Bolívar, i por lo mismo, con una confianza sin limites, le abandonaron la direccion de sus mas caros destinos. ¿I quien duda que en aquellos infortunados momentos, la República hubiera sido sepultada en el polvo de sus ruinas, si Bolívar se hubiese manifestado siquiera indiferente a su suerte?

No era esta comision tan obvia, como la que los romanos dieron a los Cincinatos i Camilos. Bolívar por entonces, no tenia que combatir con enemigos exteriores, que con mayor facilidad los habria pulverizado. Los adversarios eran «domésticos, i por lo mismo mas soberbios, i mas temibles que los extranjeros.» El encargo era tan arduo, i tan espinoso, como el que se le confió a un profeta. «Para arrancar i destruir, para edificar i plantar.» Disociados los pueblos: anulada la constitucion que nos reja, por el voto de la misma convencion, desavenidas las opiniones, i diseminada por todas partes la cizaña del hombre enemigo. Bolívar en tan críticas circunstancias fué destinado. «Para organizar todos los ramos de la administracion, del modo que juzgase conveniente, para que curase los males que aquejaban a la República, conservase su union, asegurase la independencia, i restableciese el crédito exterior.» Tambien se le autorizó para que ejerciera el mando supremo, hasta que estimase oportuno convocar la representacion nacional. ¿I no ha cumplido aun mas allá de las esperanzas de los pueblos con tan difíciles empresas? Solamente la ingratitud i la perfidia han podido cerrar los ojos a esos miserables declamadores contra la conducta del Libertador. El hombre honrado é imparcial se asombra de ver lo que ha hecho en tan poco tiempo. Organizar el gobierno provisionalmente, dándole toda la enerjia posible, i de que carecia la constitucion de Cúcuta, aun en el concepto de los mismos apóstoles de la libertad. Libertar a los departamentos del Cauca i del Ecuador, de las depredaciones que se cometian por una faccion a la sombra de la constitucion i de las leyes: contener a los peruanos que, llamados por los mismos novadores, habrian llegado hasta la capital de la República, para proteger las rebeliones i excavar la tumba a la nacion entera: dictar una multitud de decretos de toda importancia, para el comercio, para la hacienda nacional, para la recta administracion de justicia, para el régimen civil i aun para el municipal i económico de los cantones; i lo que es mas notable, activar hasta lo sumo, la convocatoria para el congreso constituyente, cuyas elecciones se hallan ya realizadas en todos los departamentos. ¿Hicieron esto los tiranos de Siracusa i de Esparta? ¿Se le ha visto descanzar siquiera un momento de las fatigas de la guerra? ¿Se ha oido decir que haya dilapidado los tesoros públicos? ¿Se le ha visto amontonar propiedades, levantar palacios suntuosos, oprimir a los ciudadanos o disponer en Colombia, de las vidas i haciendas? ¿En qué se parece a los tiranos?

Yo no encuentro esa decantada tirania, sino en los ridiculos folletos, i en la ingratitud, i felonía de los que han declamado contra ella: no encuentro sino envidia i emulacion, en los que han levantado el estandarte de la revolucion: no encuentro sino la desgracia comun a los grandes hombres de ser perseguidos; i el prologo de Luis XI, que los grandes bene-

ficios, hacen grandes ingratos.» No encuentro en los émulos del Libertador sino aspiraciones ambiciosas, resentimientos particulares, ingratitud, perversidad i perversidad. ¿I es posible que se hayan leído sin horror esos abominables impresos, que han circulado en los dias de desorden i de anarquia? ¿Es posible que se haya sufrido apellidar al campeon de la libertad con el odioso nombre de tirano? «La persona del que gobierna debe ser sagrada é inviolable aun en la mas estricta democracia, i esto es tan conforme con el derecho natural, que es una consecuencia del mismo. Roma en sus dias mas gloriosos estendió esta prerogativa hasta a sus tribunos, i sin ella los magistrados serian el escarnio de los malvados i descontentos. La urbanidad i la decencia condenan las injurias i los sarcasmos, i la religion santa de Jesucristo, mira con horror las detracciones i los insultos. Qui autem dixerit fratri suo raca: reus erit concilii.» ¿I qué ejemplos tan perniciosos para los pueblos inocentes, el oír declamar con tanto furor, i avilantés, contra el que tantas veces ha sacrificado su preciosa vida por Colombia! El decoro de la misma nacion, la urbanidad i la política, i sobre todo la moral pura del evangelio, se ofenden altamente con esta conducta, i lo que es mas lastimoso la juventud recibe heridas mortales con semejante libertinaje, en imprimir i circular tan abominables libelos.

Tambien se han hollado descaradamente las leyes políticas mas fundamentales i mas consonantes con el derecho natural. «El derecho de reprimir a los gobernantes i magistrados de primer orden, que llegan a abusar del poder que se les ha confiado, solamente pertenece a la nacion: cuando esta calla i obedece, se juzga que aprueba, o que a lo menos encuentra soportable la autoridad que la dirige, i en este caso no es permitido a un corto número de ciudadanos poner en peligro el Estado con pretexto de reformas.» «Que caos tan formidable se abriria en las sociedades humanas, si cada fraccion de individuos estuviese autorizada para variar las leyes del Estado! ¿I cuanto mas monstruoso es, cuando un hombre solo se arroga esta tremenda facultad? Esta sola i sencilla reflexion, que está al alcance de todos, habria bastado para contener a ese hombre que acaba de llenar de lágrimas i de luto a toda esta provincia, i de sepultar sus laureles i su gloria en un campo ignominioso i oscuro. ¡Miserable condicion humana! Ella nos presenta las transiciones mas repentinas i vergonzosas del corazones, i nos hace ver que el hombre que se juzga mas libre, es el esclavo mas abatido i encadenado por sus propias pasiones!

El mas sagrado de los deberes de los pastores, encargados del rebaño de Jesucristo, es sin duda, el preservar a sus ovejas del pasto envenenado i mortífero; i por lo mismo debemos apartarlas del peligro, manifestándoles el mal. Por desgracia en nuestros dias, el atolondramiento i la lijereza, ha hecho a los novadores políticos, dejar correr toda su saña contra el objeto principal, que es el culto sacrosanto de nuestros mayores. Entre otras producciones la proclama a los habitantes del Cauca, sin fecha, impresa en esta ciudad, es uno de los papeles que descubre las intenciones de semejantes oradores. Se imputa indecorosamente al Libertador que ha protegido a los ministros del culto, para afirmar su tirania, i se le acusa con el mas descarado atrevimiento de destructor i acérrimo enemigo del cristianismo. ¿Qué calunnia! ¿I quién no advierte en estas mismas expresiones, los designios de los protectores de la libertad, i de las leyes? Prescindiendo de la contradiccion manifiesta, porque frecuentemente lo han atacado como a enemigo de la religion, los mas sospechosos en este crimen: las miras principales de esta clase de liberales son, el despojar a los ministros del santuario de esa proteccion. De este modo solo aspiran a enganar a los pueblos sencillos é inocentes, para arrebatárles sus mas preciosos tesoros, que son la piedad i el culto. Enseñad, pues, a vuestros feligreses a coocer a esa clase de hombres, por sus obras, así como el árbol se conoce por sus frutos, i decidles lo mismo que

nuestro soberano maestro decía á sus discípulos; «examinad los designios de esos falsos profetas, que se presentan delante de vosotros, i descubriéis en ellos, un corazón de lobos, bajo las apariencias de los corderos.» De vuestros labios esperan los fieles la doctrina sana, i el pan de la doctrina.

En estos tiempos peligrosos i desgraciados, la exaltación de las opiniones produce por lo comun, los odios i las enemistades. Efecto funestísimo, por cierto, porque derribados los fundamentos de la piedad, que son la caridad, i la concordia, necesariamente se destruye todo el edificio. En tales circunstancias, cuando combatimos contra los vicios, no debemos tocar á las personas, i para destruir el mal por sus fundamentos, bastará ponerles por delante la misericordia de Dios, ácia los mas grandes pecadores. En el tiempo mismo de sus mayores excesos, los conserva, los busca, i no puede determinarse á castigarlos: cuando ellos vuelven sobre sí, los perdona, se alegra de su conversión, les dá las mayores muestras de su amistad, i se complace en llenarlos de los mas insignes favores. ¿I qué cosa mas gloriosa para la religion, ni mas ventajosa para la sociedad, que el ser misericordiosos, como lo es nuestro Padre celestial? No hai placer igual al que experimenta el que solo se venga con beneficios. «Perdonad, i se os perdonará» nos dice el mismo Jesucristo. «Si os mordeis, i os coméis los unos á los otros, decía san Pablo á los Galatas, guardaos, no os consumais los unos á los otros.» «Hermanos míos, concluye el mismo apóstol: si alguno como hombre fuere sorprendido en algun delito, vosotros que sois fieles, amonestadle con espíritu de mansedumbre» lo que ejecutaréis con mayor caridad, si reflexionais que sois del mismo barro, i estais expuestos á las mismas tentaciones, segun la esposicion del padre san Agustín sobre estas palabras de san Pablo.

Vosotros, pues, venerables pastores, debéis instruir frecuentemente á vuestros feligreses, sobre estas importantes materias, acordándoos que tenéis que responder por ellos delante del supremo tribunal del juez de vivos i muertos. Hacedles concebir todo el horror con que se debe mirar el delito de la sedición, por las heridas mortales que causa á la religion i al Estado, á los pueblos en general i á cada uno de los ciudadanos en particular. Amonestadles en fin, que estén sujetos á los príncipes i á las potestades: que les obedezcan: que estén prevenidos para toda obra buena. El apóstol repetía á su discípulo Tito, la necesidad de obedecer á los príncipes i magistrados temporales, por causa de algunos judíos, discípulos de Judas Gualonita, que eran sediciosos i perturbaban á mucha parte del pueblo cristiano, como afirma el padre san Jerónimo. I Nos, en uso de nuestro ministerio pastoral, i para precaver á los pueblos contra tantos gualonitas como se han levantado en nuestros infelices tiempos, os hacemos igual encargo, i con el mas grande encarecimiento, mandándoos, bajo de santa obediencia, que hagáis se lea esta nuestra carta en el púlpito, al tiempo de la misa parroquial, en el primer domingo despues de su recibo, i que se repita su lectura, en los mismos términos, por lo menos seis veces en el año, i sobre lo que tomaremos residencia estrecha en la santa visita.

Dada en nuestra audiencia Episcopal de Huancayo á 30 de octubre de 1829.  
Fr. Mariano, obispo de Antioquia.

La resolución del congreso, que publicamos, de enviar á Venezuela una comision de sus miembros, con el objeto de transijir amigablemente las diferencias suscitadas allí, i de ir personalmente el Libertador con el mismo fin, de que hemos dado cuenta en el número anterior, manifestau á la nacion hasta que puoto se ocupan uno i otro del bien de los pueblos que les han encomendado su suerte. Dictadas ambas por aquel espíritu conciliador, que tan justamente reclaman los estravios de naciones que por la primera vez entran en la difícil carrera de gobernarse i si mismas, i por cuya falta se han prolongado los males de América, no solo honrarán eternamente á sus

autores, sino que nos lisonjearán de que alcanzen el fin que se han propuesto. Es casi imposible, que pueblos envanecidos justamente con el glorioso renombre de colombianos lo desprecien, i desoigan la voz de sus mismos diputados i del Libertador, que los convidan á salvar esta patria común, hija de sus propios sacrificios. Por nuestra parte nos tiramos obligados á emitir nuestras observaciones, en una cuestion que es acaso la mas importante que ha podido ofrecerse en Colombia.

Aunque no conocemos toda la estension que tenga el proyecto de separar á Venezuela de Colombia, ni quienes sean sus autores, podemos asegurar que ella no es el voto de aquella parte de la República. Podrá dividirse la opinion en cuanto al gobierno que nos convenga; porque sin duda es el problema mas difícil que ha podido presentarse en política; -el de constituir una fracion de monarquía con toda la libertad de que es susceptible una nacion educada por ser libre, dándole al mismo tiempo una administracion que, siendo del todo nueva, sea capaz de luchar contra los enemigos de la libertad; mas en cuanto á que la nacion subsista reunida no puede haber diverjencia de opiniones. La fusion de los dos antiguos estados de Venezuela i la Nueva Granada en una sola republica, es el acto mas nacional de nuestra revolucion. No es á la lei fundamental que debemos el haberlos reunido: antes de ella ya lo estabamos de hecho: habiamos empezado á obrar en cuerpo de nacion; i nuestros ejércitos i nuestros intereses, se habian identificado, sin que ningun pacto anterior nos obligase á ello. Fue despues de haber experimentado por largo tiempo nuestra impotencia respectiva, que nos asociamos para hacernos poderosos: fue despues de haber visto que nuestros males i nuestras necesidades eran comunes, que nos unimos para atender á ellos. A la verdad ¿que eramos cuando estabamos separados, i cual era entonces nuestro poder? Guayana, Maracaibo i Coro en Venezuela, Santamarta i Pasto en la Nueva Granada responden á esta pregunta. Basta echar una ojeada rápida á los primeros años de nuestra trasformacion para conocer la extrema necesidad en que estuvimos de reunirnos para formar una nacion. ¿Que se vio en aquella primera época en estos dos pueblos? Anarquía por todas partes: gobiernos ahismados en su propia debilidad, burlados ó por un aventurero, ó por pequeñas poblaciones i testigos impotentes de la dilapidacion de la fortuna pública, é incapaces de poner en accion ni uno solo de los grandes medios que teniamos para salvarnos. Pero Colombia se forma i todo muda de aspecto. El español no puede resistir su inmenso poder, que despues de haberlo arrojado de su territorio va á darle el último golpe á rejiones muy distantes. El nombre solo de Colombia llama la atencion de los gobiernos estranjeros, i la actitud imponente en que se presenta decide su incertidumbre. ¿podrá ocultarse esta comparacion aun al menos pensador de los colombianos? ¿i á su vista querrá alguno de ellos hacer un retroceso tan grande?

Si la formacion de Colombia fué hija de la necesidad, lo es mucho mas su conservacion. Para empezar á existir nos fué preciso reunir el valor i los recursos; i para seguir marchando no solo debemos mancomunar la fuerza física, sino la moral. Es en la pequenísima parte de hombres de alguna ilustracion de uno i otro pueblo que podemos confiar las multiplicadas atenciones de la administracion, i es con la union de esta masa de poblacion i de sus recursos materiales é intelectuales, que el gobierno puede triunfar de todos los elementos de destruccion que nos amenazan. No lo dudemos, Colombia dividida seria lo que el año de diez, i seria peor que el año de diez; porque á las pretensiones á soberanías miserables, que naturalmente habian de revivir á la sombra de un gobierno débil, se añadiría el tener que lidiar con un pueblo aguerrido, i que hace un desprecio absoluto de la muerte. Si queremos conocer todo el mal de la separacion, fijemos aunque sea superficialmente la consideracion sobre los elementos con que podría contarse para verficarla. No hablamos

de relaciones esterières, porque quedando estas destruidas por el solo hecho de la division, nadie puede figurarse que ellas se renovarían con pueblos que habian dado la mayor prueba de locura. Contraigámonos solamente á ver nuestros recursos pecuniarios i nuestra falta de hombres. No necesitamos

saber á punto fijo cuánta son las rentas de cada pueblo. Con solo saber, que unidos los recursos de ambos, aun no se ha podido pagar nada de los intereses de la deuda esterior, que ha tenido que suspenderse el escaso pago de los de la interior, i que el gobierno no puede llenar sus primeras atenciones, se saca la consecuencia de lo que seria, si tuviésemos que duplicar los gastos sin aumentar las entradas. En cuanto á la falta de hombres, no puede ser mas conocida, i la historia de nuestros congresos, la suerte que han corrido nuestros tribunales de justicia, i la bien conocida dificultad que siempre ha tenido el gobierno para encontrar hombres para todos los empleos, no nos deja duda de la absoluta imposibilidad de establecer dos soberanías distintas.

Por otra parte, ninguno puede creer de buena fé, que nuestra separacion habia de ser amigable, ó que ya que lo fuera habia de serlo eternamente. Los gobiernos, lo mismo que los hombres, son demasiado apegados á sus intereses, i si los pueblos que componen hoy á Colombia, fueron bastante jenerosos para no entrar en cuentas antes de la union, no lo serian despues de rota esta. Que se piensa hasta que punto se han confundido nuestros negocios, i se verá la enorme dificultad que hai para separarlos.

Ademas, en el caso de una invasion esterior, ó de una guerra civil, ó de la elevacion de un usurpador en cualquiera de las dos partes, que todo es muy posible, la parte no afectada no tomaría el menor interes en la suerte de la otra, i sin embargo, ella al fin habria de sufrirla á su turno. Tan estrecha es la union que la naturaleza i la revolucion han querido establecer en estos dos paises.

No podemos concluir mejor este artículo, que insertando el siguiente, tomado de la *Gaceta de Caracas* número 242.

El editor.

## ESPAÑA.

Madrid 3 de setiembre.

La expedicion que ha salido de la Habana contra Méjico, ha causado tal sorpresa al gabinete inglés, que el Lord Wellington ha escrito á S. M., aplicándole, en calidad de jeneral español adicto á S. M. é interesado de su gloria, que no aventure ninguna expedicion sin dar aviso al gobierno inglés, que trabajará en hacer entrar á las antiguas colonias españolas bajo la antorcha legitima: que la expedicion mandada de la Habana es insuficiente para este objeto, i que aun puede perjudicar al buen suceso de otra expedicion considerable, mejor combinada i apoyada por la Inglaterra. Esta carta del Lord Wellington, que hace tiempo aparenta ser protector de S. M. i dirijir los negocios de España, ha sido entregada por el mismo soberano al ministro de la guerra, en cuyas manos se balla. Hai quienes aseguran, que el gabinete inglés habia ofrecido efectivamente sus ansilios para una gran expedicion, cuyos resultados habian de ser felices; pero la que ha salido de la Habana no ha sido meditada en el gabinete de ninguno de los ministros; ha sido proyectada por personas que no están al frente de los negocios.

(*Mercurio de Nueva York*, de 24 de octubre.)

## ERRATA SUSLANCIAL.

En el suplemento al número anterior, conluna última, desde la linea sesenta se desfigura el sentido de la locucion en los términos en que se ha publicado, i en su lugar debe leerse lo siguiente. «El ofrece su cooperacion en lo que dependa de sus facultades, que constantemente dirijirá á procurar á los que representa la felicidad porque anhelan. Cada uno de sus miembros, exitado etc.»

IMPRESA POR J. A. CUALLA.